

RESOLUCION DE LA DIRECCION GERENCIA DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA, **RELATIVA A LA REANUDACION DEL PLAZO DE ADMISION DE SOLICITUDES** RESPECTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE PERSONAL TÉCNICO DE PROYECTO EN JORNADA COMPLETA CON CATEGORÍA PROFESIONAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN

SUBPROYECTO “ESR10. THE RIGHT TO BODILY INTEGRITY, AUTONOMY AND SELF-DETERMINATION” (COD.TPREDOCT/20/02)

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se proroga el estado de alarma, se prevé el levantamiento de la suspensión de términos y de la interrupción de plazos administrativos, estableciendo, con efectos de 1 de junio de 2020, la derogación de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. De este modo, se reanuda el cómputo de los plazos desde esa misma fecha y, consecuentemente

RESUELVE

- 1. Proceder a la reapertura para la presentación de solicitudes desde el próximo día 01 de Junio de hasta el 30 de Junio de 2020**, 23:00 CEST (horario Bruselas), respecto de la convocatoria de referencia, publicada el pasado 09 de Marzo de 2020 en la web de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) <https://www.easp.es/la-escuela/empleo-y-becas/>, la página web del proyecto INIA <https://hhs.hud.ac.uk/INIA/>, el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y redes de investigación.

Granada a 29 de Mayo de 2020

Fdo.- Blanca Fernández-Capel Baños

Directora Gerente

Escuela Andaluza de Salud Publica